

16022

Exp. 163352

Quito, 7 de octubre del 2015

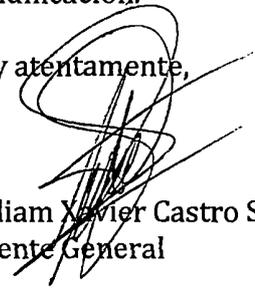
Señora
Marieta Rosario Salinas Pineda ✓
Presente

De mis consideraciones:

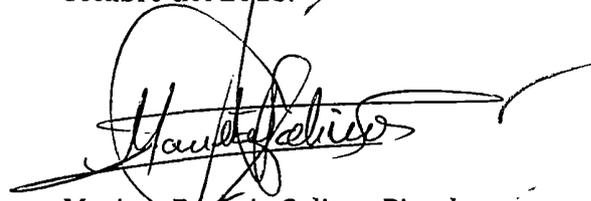
Pongo en su conocimiento de que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Futbolcity Cía. Ltda., celebrada el veinte y cuatro de septiembre del presente año, resolvió elegirle como Presidente, por el periodo de cinco años, con los deberes y atribuciones constantes en el artículo treinta de los estatutos.

Al felicitarle por esta designación, le solicito aceptar la misma en esta comunicación.

Muy atentamente,


William Xavier Castro Salinas
Gerente General

Acepto el cargo de Presidente de la compañía Futbolcity Cía. Ltda., Quito, 7 de octubre del 2015.


Marieta Rosario Salinas Pineda
C.C. 110148671-8 ✓

La compañía Futbolcity Cía. Ltda., se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Suplente del Cantón Quito, Dr. Wilson López Andrade, el siete de agosto del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de agosto del mismo año. ✓

TRÁMITE NÚMERO: 69600



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	48173
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16022
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

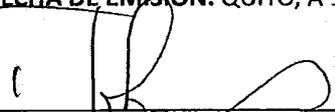
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA FUTBOLCITY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALINAS PINEDA MARIETA ROSARIO
IDENTIFICACIÓN	1101486718
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2776 DEL: 28/08/2009 NOT: 22 DEL: 07/08/2009.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL